



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 162 - 2017

Lima, 18 AGO. 2017

**VISTOS**, la carta presentada el 16 de agosto de 2017 por la señora Eldda Yrina Bravo Abanto, Memorándum N° 421-2017/OA y el Memorándum N° 398-2017/OAJ;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 015-2017 del 10 de febrero de 2017, se otorgó licencia sin goce de haber por motivos personales a la señora Eldda Yrina Bravo Abanto, por un período de seis (6) meses, a partir del 20 de febrero hasta el 19 de agosto de 2017;

Que, mediante carta presentada el 16 de agosto de 2017, la referida servidora en su condición de Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN solicita la ampliación de la licencia sin goce de haber por motivos personales, por un plazo de seis (6) meses adicionales, amparando su solicitud en los artículos 37 y 38 del Reglamento Interno de Trabajo de la entidad;

Que, mediante Memorándum N° 398-2017/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica manifiesta su conformidad a la solicitud de la señora Eldda Yrina Bravo Abanto de ampliación de la licencia sin goce de haber por motivos personales, por un plazo de seis (6) meses adicionales;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo de PROINVERSIÓN aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 064-2014, modificado por las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 001-2016, N° 031-2016, y N° 089-2016; y, el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ampliar la licencia sin goce de haber por motivos personales a la señora Eldda Yrina Bravo Abanto, otorgada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 015-2017, por un periodo



adicional de seis (6) meses, a partir del 20 de agosto de 2017 hasta el 19 de febrero de 2018.

**Artículo 2º.-** Notificar la presente resolución a la señora Eldda Yrina Bravo Abanto, a la Secretaría General, a la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



**ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

